

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PRODUSHALOM CIA. LTDA". POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012

Señores Socios de la compañía:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General elevo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.012

1.- ANALISIS DEL ENTORNO POLÍTICO Y SOCIOECONOMICO

El escenario político y socioeconómico del Ecuador junto a las reformas legales impuestas por el actual gobierno, afectan al desempeño de esta empresa y a sus estados financieros. La rigidez en las acciones del estado para el incremento de las recaudaciones fiscales y cumplimiento de las normativas laborales afectan al desempeño de todas las empresas integradas verticalmente, especialmente a las PYMES que se encuentran en la parte inferior de esta integración, subordinadas totalmente al poder en el mercado de las grandes empresas, como es el caso de esta compañía.

La creciente inseguridad ciudadana con índices de criminalidad semejantes a Perú y Colombia afectan al desempeño de las PYMES como la nuestra que desempeña sus operaciones en barrios marginales del suroeste de Quito. Los altos índices de peligrosidad nos han obligado a efectuar gastos para preservar las mercaderías, el dinero y la integridad de las personas.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012

Se han cumplido parcialmente los objetivos trazados para el año 2012, lo cual se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, tratando siempre de incurrir en gastos e inversiones mínimos, aprovechando

al máximo la infraestructura disponible y exigiendo el mayor esfuerzo y provecho de las actividades operativas rentadas.

Con el esfuerzo desplegado de todo el personal se ha conseguido un aceptable nivel mensual de ventas, con una buena participación y cobertura en el mercado.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Se ha dado cumplimiento a las siguientes disposiciones emanadas por la junta general de socios de la compañía:

En primera instancia la junta general de socios decidió reinvertir en la compañía la cantidad de USD \$15.000 (quince mil dólares norteamericanos) de las utilidades de los socios del año 2011, pero luego decidió la no reinversión de los mismos, como consta en las actas de las juntas generales instaladas los días 28 de marzo de 2012 y 13 de agosto del 2012 respectivamente.

La junta general de socios decidió proceder a la liquidación de la compañía, como consta en acta de la junta general instalada el 28 de diciembre del 2012, por lo cual se está cumpliendo los procesos pertinentes para el efecto.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.012 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL DE LA COMPAÑIA

El objetivo para el cual se creó la compañía y que se ha venido cumpliendo desde su constitución, se ha dado un vuelco total en razón que la empresa PRONACA para quien prestaba su contingente en la distribución de los productos alimenticios ha retirado su apoyo, dando por terminado el convenio bajo el cual la compañía venía cumpliendo su actividad comercial. La compañía a llegado a la difícil situación de liquidar a todos los trabajadores de la empresa, sin que en el mes de diciembre se haya realizado actividad comercial alguna, quedando el patrimonio de la empresa únicamente reducido a los bienes muebles y enseres, y un pasivo pendiente a los socios de USD 64.834,37

Se intentó comercializar productos de otras marcas semejantes a los de PRONACA. Pero al haberse hecho cargo PRONACA de la comercialización directa entró en una estrategia de cobertura agresiva con grandes descuentos, lo cual no permitió seguir con el proyecto. Por estas razones la junta general de socios decidió la liquidación de la compañía, según consta en el acta de la junta general instalada para el efecto el día 28 de diciembre del 2012.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Para la comparación se debe puntualizar que la empresa laboro como distribuidora exclusiva de PRONACA hasta el 15 de octubre del 2012, luego se intentó continuar la distribución con otras marcas similares hasta el mes de noviembre, pero al respecto las estrategias de PRONACA con sus grandes descuentos sostenidos no permitieron desarrollar las nuevas líneas de comercialización ensayadas.

En el año 2011 se vendió USD 4.817.205,89 y se repartió utilidades a los empleados por un monto USD 10.738,47 .En el año 2012 se vendió USD 4.108.184,20, esto es un 14,72% menos que en el año 2011; según los estados financieros para este año se repartirá USD 2.716,01 como utilidades a los empleados esto es un 75,33% menos que en el año anterior. Se debe considerar los gastos en las nuevas líneas de comercialización ensayadas. La decisión de los socios de la empresa de liquidarla, obligó de acuerdo a la ley a indemnizar a los empleados por desahucio y despido intempestivo, lo cual dio un monto total de USD 113.575,15 .

Quito, 3 de enero del 2013

Atentamente.



BECCY LOOR ARTEAGA

GERENTE GENERAL DE "COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS
PRODUSHALOM CIA. LTDA."